

Información sobre la fábrica de elementos combustibles de Juzbado (Salamanca)

11 de septiembre de 2018

El titular de la fábrica de elementos combustibles de Juzbado (Salamanca) ha comunicado al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), siguiendo el procedimiento reglamentario, que la sustitución de un detector desactivó las alarmas ópticas y acústicas del sistema de alarma de criticidad. En cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) se detuvo el movimiento de material nuclear en las áreas afectadas, excepto en la sala de sinterizado de combustible PWR (Presurized Water Reactor), donde estaban operativos tres hornos y los equipos de oxidación. Esto ha supuesto un incumplimiento de la condición límite de funcionamiento del sistema y de la acción asociada de las ETF.

El funcionamiento del sistema de alarma de criticidad se reestableció una vez sustituido el detector y el titular está analizando las causas por las que se ha producido este hecho para tomar las acciones correctivas necesarias.

El suceso, que no ha tenido impacto en los trabajadores, el público ni en el medioambiente, se clasifica con nivel 0 (por debajo de la escala) en la [Escala Internacional de Sucesos Nucleares \(INES\)](#).

El CSN, según se establece en sus procedimientos, ha informado a través de su página web de la recepción de notificación de este suceso.